



Quarenta numeritas.

Sello Cuarto. QUAREN-  
TENA NUMERITAS. AÑO DE MIL  
Y OCHOCIENTOS Y ONCE.

Salamanca a 20 de Mayo de mil ochocientos y once.

Agg. En la Villa de Torana y Salas Comitronides  
 a ella oy dia diez y siete de Junio un mil ochocien-  
 tos doze se juntaron los 11. a que se compone el  
 Ayuntamiento de la misma que antes firmaban, para  
 tratar lo combeniente al servicio de ambas M. M.  
 y a este fin y en virtud acordaron lo siguiente  
 - Teniendo presente haver necesidad en nombrar persona  
 que desempeñe el cargo de Fiel Muidor de las aguas de  
 la Balsa de Santalache, sea en la Jurisdic. de la Villa de  
 Aledo, p. que Salvador Pallares Lopez, que actualm.  
 Exerce dho cargo por un avanzada edad y virtudes  
 a cadaques no le es facil la continuacion en el cargo  
 de desempe. como ha sido de presente lo a Realizado,  
 acordando como lo es en una buena opinion y fama y  
 tanto como le da las debidas gracias por sus buenos  
 servicios, este Ayuntamiento. Envo las Regalias que  
 en tiempo y memorial le eran concedidas. Nom-  
 bra por tal fiel Muidor de las Regalias de las aguas, y Bal-  
 sa a D. Pedro Maso Hernandez vecino de dha  
 Villa de Aledo p. tiempo de un año y con su sueldo  
 y Salario que hangorale por anteciores. Y para  
 que le conste, le hizo a Fiel de ay p. dho hacen Cons-  
 tox su nombram. en qualq. caso y tiempo, deduz-  
 case lo que le toca en esta particular, y remita de lo  
 de la debida notificacion y aceptacion

